



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 21 de noviembre de 2024, se publica el auto que dispuso la admisión de la tutela del accionante **Juan Carlos Suárez Sandoval**, mediante radicado 54-498-33-33-002-2024-00270-00 en el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Ocaña, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la convocatoria 27 que forman parte del IX curso de formación judicial inicial. Cualquier intervención podrá ser enviada al correo electrónico del despacho: jadm02ocana@notificacionesrj.gov.co

En cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16 de mayo de 2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#).

El término fijado por el despacho para intervenir es de un (1) día.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora